


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de julio de 1985.-

En atención a lo solicitado a fs. 11 y / las conformidades prestadas a fs. 12 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, a fs.15 por la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán y a fs. 14 vta. por el Juzgado Federal N°2 de Tucumán, adscribase -a partir del 5 de agosto próximo y por el término de 6 meses- al Auxiliar Principal de 7ma (Personal de Servicio) de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal señor Gerardo Damian Carrizo a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JOSÉ SEVERO CASALLERO